


	MANUAL DE OPERACIONES Versión ISO 9001:2015		Código: MOP-SMR-03
	DIRECCIÓN MÉDICA		Fecha: DIC 20
	SUBDIRECCIÓN DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN		Rev. 02
			Hoja: 1 de 7

MANUAL DE OPERACIONES DE ATENCIÓN DEL PACIENTE PEDIÁTRICO EN TERAPIA DE LENGUAJE DE REHABILITACIÓN

	Elaboró:	Autorizó:
Puesto	Division de Rehabilitacion pediátrica	Subdireccion de Medicina de Rehabilitación
Firma		

	MANUAL DE OPERACIONES Versión ISO 9001:2015		Código: MOP-SMR-03
	DIRECCIÓN MÉDICA		Fecha: DIC 20
	SUBDIRECCIÓN DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN		Rev. 02
			Hoja: 2 de 6

1. Propósito

Establecer los lineamientos que permitan la atención de pacientes pediátricos, la realización de estudios, pruebas, análisis y terapias de forma estandarizada y confiable que faciliten un diagnóstico y tratamiento más preciso de la patología que aqueja a un paciente.

2. Alcance



Aplica a la atención de pacientes, de consultas y la realización de estudios, pruebas, análisis y terapias desarrollados en la División de Rehabilitación Pediátrica y a todo paciente que por servicio primario de atención, interconsulta o que sea referido de alguna otra unidad hospitalaria con la cual se tenga convenio.

3. Responsabilidades

- **Jefe de División:**



Supervisar la atención a pacientes mediante consultas y realización de los estudios, análisis y terapias realizadas en la división conforme a los lineamientos establecidos en la División a su cargo.

- **Terapistas:** Dar terapia a los pacientes que acuden a los diferentes servicios de la División.

	MANUAL DE OPERACIONES Versión ISO 9001:2015		Código: MOP-SMR-03
	DIRECCIÓN MÉDICA		Fecha: DIC 20
	SUBDIRECCIÓN DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN		Rev. 02
			Hoja: 3 de 6



1. ATENCIÓN DE PACIENTE PEDIÁTRICO EN TERAPIA DE LENGUAJE DE REHABILITACIÓN

N°	Actividad
1	Reciba al paciente citado, solicita al familiar la credencial de identificación del paciente y el recibo de pago correspondiente.
2	Revise la solicitud de Terapia de lenguaje realizada por el médico tratante en el SAI
3	Realice entrevista al familiar y evaluación.
4	Realice la revisión del Informe Médico para determinar el plan de tratamiento de acuerdo con las Guías Clínicas de Audiología, Foniatría y Patología de Lenguaje.
5	Tomando en cuenta las indicaciones médicas de la solicitud de terapia determine el tipo de tratamiento: <ul style="list-style-type: none"> a) Tratamiento Terapéutico Institucional, una vez por semana de 45 minutos (30 sesiones). b) Tratamiento Terapéutico Institucional, cada quince días 45 minutos (20 sesiones). c) Tratamiento Terapéutico Institucional, para un mes de 45 minutos (10 sesiones).
6	Asigne cita y horario en el SAIH y entregue al familiar la clave de pago.
7	En la siguiente sesión explique al familiar del paciente objetivos, tipo de tratamiento y plan terapéutico.
8	Lea y explique al familiar del paciente el Reglamento Interno del Área, aclare sus dudas y solicite que firme de acuerdo.
9	Colabore con el cumplimiento de las acciones esenciales para la seguridad del paciente y su familia en la Unidad Hospitalaria para la rehabilitación Infantil (Meta 1,5,6).
10	Solicite al familiar el material necesario para el trabajo en las sesiones de Terapia.
11	Confirme el día y la hora de la siguiente sesión. Proporcione el número de extensión del área.

	MANUAL DE OPERACIONES Versión ISO 9001:2015		Código: MOP-SMR-03
	DIRECCIÓN MÉDICA		Fecha: DIC 20
	SUBDIRECCIÓN DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN		Rev. 02
			Hoja: 4 de 6



2. ATENCIÓN DE PACIENTE PEDIÁTRICO EN TERAPIA DE LENGUAJE DE REHABILITACIÓN SUBSECUENTE

N°	Actividad
1	Reciba del familiar del paciente la credencial y recibo único de pago vigente.
2	Registre asistencia en la agenda electrónica.
3	En caso de inasistencia elabore una nota en el expediente electrónico.
4	En caso de justificación de la falta elabore una nota de seguimiento.
5	Haga pasar al paciente. Otorgue la terapia que corresponda de acuerdo con el plan de tratamiento.
6	Al término de la terapia, explique al familiar del paciente el trabajo a realizar en casa y aclare dudas.
7	Realice nota de seguimiento del Paciente.
8	<p>Colabore con el cumplimiento de Las Metas Internacionales de Seguridad del Paciente y su Familia de La Unidad Hospitalaria para la Rehabilitación Infantil. (Meta 1, 5, 6) (Meta 1. Identificar Correctamente a los Pacientes, Meta 5. Reducir el riesgo de Infecciones asociadas al cuidado de la salud, Meta 6. Reducir el riesgo de daño al paciente por causa de caídas).</p> <p style="padding-left: 40px;">a. Al término del periodo del tratamiento asignado, realice Informe de Terapia en el expediente electrónico.</p>
9	Realice reporte diario de productividad.
10	Revise horarios disponibles por movimientos como: altas, bajas, cambio de terapeuta etc. Para asignación de horarios a pacientes de nuevo ingreso, cada mes.
11	Entregue Informe de Productividad Mensual, a la jefa de la División de Rehabilitación Pediátrica.

	MANUAL DE OPERACIONES Versión ISO 9001:2015		Código: MOP-SMR-03
	DIRECCIÓN MÉDICA		Fecha: DIC 20
	SUBDIRECCIÓN DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN		Rev. 02
			Hoja: 5 de 6

3. ATENCIÓN DE PACIENTE PEDIÁTRICO EN TERAPIA DE LENGUAJE DE REHABILITACIÓN UNIDAD HOSPITALARIA INFANTIL

N°	Actividad
1	Reciba la solicitud de terapia de lenguaje al paciente con problemas de lenguaje, aprendizaje y deglución.
2	Verifique en expediente electrónico la situación actual del paciente en el área de lenguaje.
3	Entrevista al familiar del paciente.
4	Realice exploración al paciente para determinar tratamiento.
5	Indique de ser necesario al médico tratante realice interconsulta al servicio de patología de lenguaje, foniatría o audiolgía.
6	Asigne horario de atención durante su estancia hospitalaria.
7	Solicite material para tratamiento.
8	Realice nota inicial en expediente electrónico especificando: objetivos del tratamiento, áreas de intervención de acuerdo a guías clínicas de Audiolgía, Foniatría y Patología de lenguaje.
9	Realice plan de seguimiento al ser dado de alta el paciente.
10	De enseñanza, explique y de indicaciones por escrito al familiar para continuar tratamiento en casa.
11	Realice nota de seguimiento especificando el plan de tratamiento a seguir así como próxima cita.
12	Programe cita en pacientes foráneos de acuerdo a la cita del médico tratante.
13	Anote en el formato de Educación para la salud al paciente formato F01-PR-SEN-10. Los cuidados específicos.
14	Colabore con el cumplimiento de Las Metas Internacionales de Seguridad del Paciente y su Familia de La Unidad Hospitalaria para la Rehabilitación Infantil.

	MANUAL DE OPERACIONES Versión ISO 9001:2015		Código: MOP-SMR-03
	DIRECCIÓN MÉDICA		Fecha: DIC 20
	SUBDIRECCIÓN DE MEDICINA DE REHABILITACIÓN		Rev. 02
			Hoja: 6 de 6

1. Glosario

2. Control de cambios

Revisión	Descripción del cambio	Fecha
00	Inicio al Sistema de Gestión de la Calidad	ENE 16
01	Transición del SGC de la Norma ISO 9001:2008 a la Norma ISO 9001:2015	MAY 18
02	Actualización de Imagen Institucional	DIC 20